

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8669** TARRAGONA

D. Juan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el concurso nº 377/2007 se dictó un auto de fecha 13 de enero de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de SANTIAGO RAMALES TORRES, con DNI 38397269B.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art 481 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 13 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210010046-1